

Tratado sobre las ermitas:
SAN BLAS y SAN GREGORIO OSTIENSE :

Hoy San Blas está dentro de la población; cuando la Relación Topográfica, se llamaba de otra forma y estaba en las afueras.

San Blas, un santo obispo; San Gregario Ostiense, otro obispo santo.

Don Inocente Hervás, a quien tantas veces citaremos, nos amplía que la ermita de San Gregorio se había edificado en 1577, es decir, dos años antes de la Relación a Felipe II; luego estaba recién construida la ermita al dar noticia de ella nuestros paisanos.

El origen de esta ermita, es un agradecimiento de la gente de este pueblo, que, justo es decirlo, en materia religiosa siempre responde cuando sus Pastores le invitan a ello. Constantes son los testimonios de Párrocos que se manifiestan en este sentido. .

Nuestros paisanos, al contestar la Relación Topográfica a Felipe II, dicen tener el pueblo además de Santa Quiteria, las ermitas de San Juan, San Sebastián y San Antón; y fuera de la villa, las de San Cristóbal, San marcos y San León, junto a una torre o castillo construido para abrigo y defensa de los labradores que cultivaban aquellos campos; y también, en el camino de Membrilla, la de San Gregorio Ostiense, donde entonces estaba el Calvario. Don Inocente dice haberse edificado dos años antes de dar contestación a la Relación Topográfica, es decir, en 1577; y por ésta, que es la más próxima citada, empezamos:

Hubo una gran plaga de cierto gusano que atacó las viñas, y los labradores recurrieron en su fe religiosa, a San Gregorio Ostiense, quien debió responder favorablemente, cuando el pueblo quiso erigirle una ermita.

Se solicitó autorización al Rey, y Felipe II concedió la licencia para edificarse en el Camino de Membrilla, y sitio entonces conocido por el Calvario.

Desconocemos si en otras localidades manchegas obrara San Gregorio Ostiense algún favor más a los labradores que cultivan las viñas; lo cierto, es que actualmente, el Patrono de las entidades vitivinícolas, es San Gregorio Ostiense, quizá por este favor que obró en Manzanares; donde perdió su memoria al paso del tiempo.

La ubicación de esta ermita, es fácil situarla aunque está casi cercada con eras y camarones, porque el frontal sigue apareciendo, y hoy la conocemos por San Blas.

En el plano tantas veces citado ya, de 1907, aparece esta ermita sin las cercas actuales y con unos arbolillos a su alrededor; y yo mismo recuerdo ir a Membrilla de la mano de mi Tía Gracia, que murió de monja en las Salesas de Burgos, cómo al bajar la pequeña pendiente según íbamos hacia Membrilla, la era se nos iba perdiendo de vista por arriba.

Recientemente, en el Archivo Histórico Provincial, donde se encuentran los volúmenes correspondientes a nuestro pueblo, relativos al Catastro que mediado el Siglo XVIII, ordenó confeccionar el Marqués de la Ensenada, he podido ver, buscando la descripción de nuestro Castillo, allí entonces llamado ya, "Casa Castillo" (recuerden que no es de ayer ni de anteayer que perdió su carácter de fortaleza) y después que describe las piezas de que se compone en alto y bajo, cita su situación exterior: Por una parte, eras; por otra, las casas del Conde de Sevilla la Nueva, (luego del Marqués de Salinas) y por otra, la ermita del Santísimo Cristo de la Misericordia; esto, en 1760 aproximadamente; doscientos años después de lo de San Gregorio Ostiense, al que ya no se cita, pero tampoco se dice nada de San Blas entonces.

En 1847, si tenemos una cita del autor ese que hemos referido escribió a principios del Siglo XX, el P. Bernardo María Jiménez, autor de una Novena para el culto de San Blas, y coetáneo del Párroco D. José Cándido Peñafiel, que en nuestra **Cronología de Sacerdotes** en esta misma página, recogemos en esa fecha, al bendecir la Ermita reconstruida, por haberla derruido los franceses en 1809, donde conserva culto San Blas .

De su actual vigencia, no es necesario hablar; pues todos conocemos la celebración de su fiesta, en su fecha exacta, 3 de febrero; la procesión que siempre sale; (las pujas añadidas de la Cofradía de las Ánimas); las rosquillas.

(Aprovechamos la proximidad del lugar, para ubicar unos terrenos que, se consideran propiedad del Ayuntamiento, quizá desde Mendizábal, y que fueron sin duda alguna del Cabildo eclesiástico de nuestra Parroquia. Se trata del triángulo donde se ha edificado el Grupo Escolar San Blas y los bancos de piedra, arbolillos y esa zona entre el Camino Membrilla y salida del Zacatín; de lo cual damos cuenta en nuestro trabajo filmado sobre Manzanares.

ERA HOY LLAMADA DE SAN BLAS en la Inscripción Registral N° 159, Finca 230-N, folio 4 del Libro 453, Tomo 1026, que los actuales propietarios Herederos de D. Nicolás Cortés Muñoz, están vendiendo parcelada dejando el espacio exigido por el Ayuntamiento como Zona Verde, para rodear la Era de San Blas a semejanza con la de San Antón; de cuya exclusión, quieren ceder a la Cofradía de San Blas, la superficie suficiente para levantar en el lado Oeste, Camino a Membrilla, un adosado como en el lado opuesto, a fin de ofrecer una perspectiva simétrica al exterior.

(Año 2000) Cuando vimos hace unos días, los restos de un enlosado antiguo, se nos ocurrió que pudo tener a este lado también un adosado parecido al del lado Saliente, que, por deterioro y abandono, se llegó a derruir; y con esta cesión de los Herederos citados, podría restaurarse.

Personados hoy, 2 de febrero del año dos mil, en el Registro de la Propiedad, se nos han facilitado los dos Libros necesarios para dar con la Inscripción 19. De donde deducimos que el entonces Marqués de Salinas, D. Tomás Chacón Salinas, acude ante el Juez en 1853, para inscribir a su nombre esta ERA DE LAS DE EMPARVAR EN EL SITIO DE LAS DEL CASTILLO, que dice lindar al Norte con la Ermita de San Blas; Mediodía con la Era de Trinidad Úbeda; Saliente, Sendilla de Membrilla; y Poniente, el Camino más directo a Membrilla.

De lo anterior, deducimos que ese trozo donde ahora están las portadas, cuando no había cerca; porque la era la hemos conocido con el empedrado a la vista, sin paredes, no pertenecía a la Era, sino al ejido de San Blas, cuyo limite era el Camino, que iba más bajo a medida que avanzabas hacia Membrilla; y el que al derruirse la minúscula edificación que nos señalan los restos en el piso, fue aprovechado al levantar la cerca para dejar una misma fachada en línea con la Ermita.

Luego seria de justicia su restitución con la donación que ahora se ofrece por los actuales propietarios. Otra cosa Será la disposición Municipal a los efectos.

En cuanto a la procedencia de esta propiedad, no es de la llamada "Desamortización", como pudimos pensar en un primer momento al conocer que fue antes propiedad de Jonte; pues el citado Sr. Marqués de Salinas, que invoca ante el Juez la Inscripción a su favor, arguye en los fundamentos de posesión, que en 1581, el entonces antecesor del apellido Chacón, (o Salinas; no recuerdo bien) la poseía cuando estaba casado en segundas nupcias con Dña Luisa de la Cerda; la que en 1592, once años después, en la inauguración del Convento de Concepcionistas Franciscanas de Clausura, lo estaba con quien tenemos entonces como esposo de esta Señora, el Alcaide de la Fortaleza, D. Juan Bautista de Salinas; matrimonio que por esos años, eran Patronos de la Iglesia Conventual de los Padres Carmelitas, frente a su casa vieja, la Casa Vieja del Marqués que luego fue jaraiz y ahora han edificado dos unifamiliares.

Esto recoge la relación de bienes y posesiones del Cabildo, que en el libro Becerro 2º, se inventarían a partir del folio 187, situándola en lugar 4º: *" Una hera empedrada de guijarro en las del Castillo, y es la que está sola, a dchª del camino que desde la calle de los cardadores o Zacatín, sale a Membrilla".*

Pasaron los años; y en enero del 2000, anticipándose a la fiesta de San Blas, como hicimos unos años en el Programa Los Santos Viejos, aprovechando el hueco para La Historia que nos hizo durante siete, la primera emisora local, Tele Azuer, tuvimos como invitados a D. Miguel Bolaños Maeso, Hermano Mayor o Mayordomo, y D. Florencio Serna Alarcón, de la Junta Directiva; quienes nos fueron exponiendo la sensibilidad de la Cofradía con el sentir popular de completar estéticamente la fachada, adosando a la izquierda, otra pieza similar a la Sacristía.

Nos dijeron también, que el propietario ya fallecido, Nicolás Cortés Muñoz, tenía ofrecido gratis, el terreno necesario; y, que su heredera hija menor, Teresa, a quien había correspondido la “era” contigua a la ermita, mantenía juntamente con su esposo, al poner la dicha era en venta por parcelas, la voluntad de su padre; pero nos advertían, que al gestionar ante el Ayuntamiento esta puesta en marcha, se les comunicó verbalmente, que eso tenía sus dificultades al estar prevista una zona verde, precisamente en esos terrenos; de lo que ignoramos si hubo expropiación oficial, o sencillamente compra-venta por el Ayuntamiento; quien finalmente, ha llevado a cabo, no una zona verde, sino una explanación y embaldosamiento no muy acertado como opinan los “medio entendidos” o aficionados.

Ya en el año 2001, abiertas las portadas para ejecutar algunos traslados y acotamientos, tal vez por los mismos propietarios aún, pudimos recoger unas imágenes que titulamos San Blas 1; 2; 3; 4; y 5; dos de las cuales, donde se recoge el hueco y maderas de una ventana por dentro, aunque por fuera está taponada; y el enlosado con baldosas cuadradas, muy antiguas, a lo largo de la pared exterior izquierda de la ermita, en cuya pared todavía se conserva un ventanal alto; y ahora en el picado de los enlucidos, aparecen los huecos dejados por las vigas.

Con esta novedad para un espíritu investigador, nos fuimos al Técnico del Ayuntamiento facilitándole copia, y sugiriéndole la posibilidad de conseguir el adosamiento que pretendían los cofrades para armonizar la estética de la fachada, y pareció haberle impresionado bien para caso de llegar a la realización del Proyecto para esa zona lindera con el Castillo.

A comienzos del 2005, se iniciaron por fin las obras que dejaron al desnudo la ermita del hoy San Blas, en origen de San Gregorio *Ostiense*, sin hacer caso de los deseos de la Cofradía anteriormente expuestos; sino repelando más; pero al sanear las paredes, aparecen más señas y épocas de su construcción o reconstrucción después de los “franceses”, que no se van a respetar según el Proyecto por el mismo técnico que ha tenido la ocasión de aplicar su criterio aquí y en el contiguo Castillo, con la anuencia Municipal en definitiva en detrimento de lo auténtico; porque ahí hubo otra nave con anterioridad. *(En las páginas siguientes, insertamos las fotos:)*





